



INFORME DE COMISIÓN

27 MAY 2025

Fecha de Elaboración: 19/05/2025

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0184/2025

Oficina de Representación: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	RUIZ	VERA	MARIO ALBERTO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12/1155/2025

Periodo: 20 al 24 de mayo de 2025

Lugar: Comitán de Domínguez, Las Margaritas, San Cristóbal de las Casas, Ocosingo y Altamirano en el estado de Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Participar en visitas de inspección y recorridos de vigilancia en materia Forestal a los municipios de Comitán de Domínguez, Las Margaritas, San Cristóbal de las Casas, Ocosingo y Altamirano en el estado de Chiapas, México.

SINTEISIS: Con fechas 20 de mayo de 2025, en coordinación con los CC. Beltrán Efrén Ortiz Miguel, Aleccer Caballero Velasques y Fabrizio Rivera Salazar nos trasladamos en el horario de comida de las Oficina de la ORPAYGT a la ciudad de Ocosingo, Chiapas en donde nos instalamos para que a las 00:00 horas del día 21 de mayo participamos junto con personal de la Fiscalía Ambiental de Estado de Chiapas en la verificación de camiones cargados con madera los cuales viajaban con los documentos necesario para poder hacerlo, ese mismo día a las 07:00 partimos al municipio de Altamirano llegando a las instalaciones de la Secretaría de la Defensa en donde nosa concentramos para salir en caravana a realizar las diferentes diligencias, ese mismo día visitamos un CAT el cual estaba cerrado dejando citatorio para el siguiente día, nos trasladamos al siguiente el el cual realizamos la visita, generando acta en materia forestal y realizando el aseguramiento de madera en rollo, madera aserrada y maquinaria, El día 22 de mayo se realizó la visita al CAT antes citado el cual se concluyo hasta el día 23 de mayo, generando acta en materia forestal y realizando el aseguramiento de madera en rollo, madera aserrada y maquinaria, ese mismo día realizamos las visita a otro centro de almacenamiento el cual estaba en deshuso, por lo que procedimos visitar otro en el cual si se realizó la visita el cual concluimos el día 24 de mayo generando acta en materia forestal y realizando el aseguramiento de madera en rollo, madera aserrada y maquinaria. **La presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado por la autoridad mas cercana, siendo el Poblado en Nantze, municipio de Altamirano, Chiapas.**

Conclusión: Se cumplio con la comisión

Resultados Obtenidos: Se clausuró y aseguró madera y maquinarias en centros de almacenamiento y trasformacion de madera, que estaban de manera irregular.

Contribución: Presencia Institucional en el lugar.

Atentamente

Biol. Mario Alberto Ruiz Vera

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Edgardo Morales Juárez

El Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

FOLIO No.	12066
FECHA	03/06/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MARIO ALBERTO RUIZ VERA** II.3.-ORIGEN México Chiapas
 II.2.-CARGO **INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE** II.4.-RFC **RUVM770430HE6**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Altamirano Chiapas	20/05/2025	24/05/2025	4	1	MXN	650.00	325.00	100% 2,925.00
TOTAL DÍAS:			4	1				
								EUROS 0.00
								DOLARES 0.00
								PESOS 2,925.00

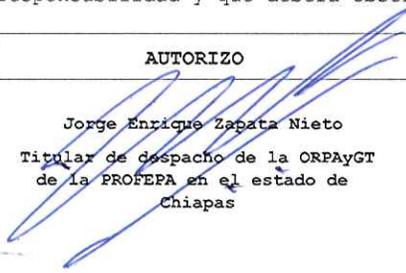
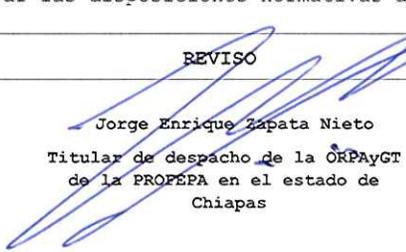
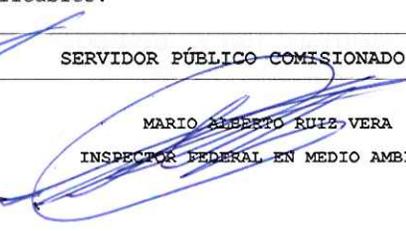
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITAS DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 MARIO ALBERTO RUIZ VERA INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFA/12/1155/2025
Expediente No. PFFA/12.2/8C.17/00007-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 19 de mayo del año 2025

Mario Alberto Ruíz Vera
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante los días del 20 al 24 del mes de mayo del año dos mil veinticinco**, con el objeto de realizar visitas de inspección y recorridos de vigilancia, en materia forestal, en los municipios de Comitán de Domínguez, Las Margaritas, San Cristóbal de Las casas, Ocosingo y Altamirano en el Estado de Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción III, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.
L'JEZNL'EMJ'B' MARV

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.



2025
Año de
La Mujer
Indígena